

29/05/2012

Peñaflor: Formalizan a imputado por maltratos, amenazas y abusos sexuales reiterados contra menor

En prisión preventiva quedó este martes Francisco Eugenio Muñoz Solís (48), imputado por los delitos de lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar, porte de arma prohibida, abuso sexual reiterado y amenazas de muerte por hechos registrados en el domicilio que compartía con su conviviente y la hija de ésta en el sector Caletera Autopista del Sol, en la comuna de Peñaflor.



La Fiscalía Occidente coordinó con personal de Carabineros el procedimiento que en la mañana del lunes permitió su detención en flagrancia luego de que una oportuna denuncia diera cuenta de la dramática situación que experimentaban las víctimas.

Durante esa jornada, el imputado habría abusado sexualmente de la menor realizando tocaciones en sus partes íntimas, además de amenazarla de muerte con un cuchillo de cocina. En tanto, la madre de la menor también fue víctima de amenazas de muerte y recibió golpes calificados como lesiones menos graves.

Carabineros de la subcomisaría de Peñaflor incautó un rifle a postones, un revólver modificado calibre 22, un cuchillo cocinero con hoja de 30 centímetros y un bastón retráctil que eran utilizados para amedrentar a las mujeres. Muñoz Solís registraba antecedentes penales por lesiones y abusos sexuales.

Tras la detención del imputado, la fiscal Carolina Montero se constituyó en el domicilio para tomar declaración a madre e hija en compañía de personal policial. Ambas están recibiendo atención por parte de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Occidente.

Con los antecedentes aportados en audiencia, el Juzgado de Garantía de Talagante estimó que el imputado representa un peligro para la seguridad de la sociedad y de las víctimas, por lo que dio por acreditada la existencia de todos los delitos y decretó su prisión preventiva.